

SESIÓN ORDINARIA 2474-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTITRÉS (2474-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 11 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2474-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2473-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Marcha 25 de octubre Dr. Atencio B) Situación COOPROCIMECA (espacio publicitario). Dr. Atencio C) Informe administrativo sobre herramienta de trabajo Dr. Atencio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria Dr. Atencio Dra. Castro Dra. Zapata Dr. Zeledón Dra. Rodríguez Dra. Treminio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Argueta Dr. Zeledón Dra. Rodríguez Dra. Treminio

CAPÍTULO J

Asuntos varios
Dr. Ureña
Dr. Argueta

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

[CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior](#)

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2473-2023, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Dr. Orozco: En la página 37 hay una manifestación a mi nombre y yo no la realicé en realidad.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2473-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Solicito la aprobación de un receso de treinta minutos ya que el Tribunal de Ética nos está llamando por un asunto de investigación que están haciendo con respecto a una denuncia que se hizo y como nosotros somos los firmantes.

ACUERDO TRES:

SE APRUEBA UN RECESO DE TREINTA MINUTOS

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

Creo que nosotros debemos ir haciendo algún tipo de actividades dirigidas al sector privado, para que ellos tengan una motivación diferente; hay que pensarlo a futuro.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTE SOLICITUD:

***AFILIACIÓN: DR. STIWARD RAÚL MIRANDA ESCOBAR.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DR. CARLOS ANDRÉS ÁLVAREZ SÁNCHEZ / MÉDICO.**

→ **DR. RICARDO RIVAS SOLANO / FARMACÉUTICO.**

Lic. Padilla: A mí me correspondía la defensa de uno de los casos de él y resulta que consultó porque él creía le correspondía el incentivo de vivienda, entonces le ayudé con varios oficios a la unidad de recursos humanos y hubo que hacer varios en razón de que en un solo no se podía responder todo. Para no cansarlos con el cuento él me dijo que quería demandar a la Institución, yo le preparé la demanda, de hecho, él hace poco estaba fuera del país, le remití la demanda con todas las correcciones que él me indica, me dice que está bien, yo le digo que necesito que me firme el poder especial para yo poder representarlo con la demanda en la Caja entonces me dice que no, que él no quiere darme un poder a mí porque él prefiere presentar la demanda él. Entonces, yo le remití la demanda para su revisión; lo que quiere decir es que la demanda ya está lista y él va a demandar a la Caja ya con el insumo dado por el Sindicato, en síntesis, por el suscrito (pdf).

Dr. Atencio: Eso es una cuestión injusta porque él pone acá: la ineficiencia del Departamento Legal.

Lic. Padilla: De hecho, a Ivonne también le correspondió un caso; él es una persona que trata muy mal a los funcionarios: a Diana y a Tatiana. Es una persona difícil, les cuento para que estén al tanto y conste en actas.

Dr. Atencio: No puedo hablar sobre la situación del señor farmacéutico porque no me consta, más lo que expuso el Lic. Padilla. Con la experiencia en el Sindicato (30 años) desde 1992 y como casi 15 años de Secretario de Conflictos, éste tipo de personalidades – Psicólogo / Dr. Zeledón – ahorita se mete en una bronca.

Dr. Zeledón: De alguna manera, habría que tener un registro de éste tipo de personas que ya han ofendido y han maltratado a alguien.

Dr. Atencio: Luego llegan y piden disculpas, que estaba muy angustiado y ahora tengo ésta otra bronca: ayúdeme (ya lo hemos visto) y desde el punto de vista constitucional no se puede a nadie en Costa Rica, limitar la salida ni la entrada en un sindicato.

Y lo que les contaba la vez pasada de una farmacéutica (me reservo el nombre por supuesto) de qué después de que me dejó nuevo en una gira (de lo que nosotros no hacemos) a principios de éste año y ahora me llama que está en un problemón de mal praxis farmacéutica pidiendo ayuda y yo con mucho gusto le pasé el número de fulano y fulano para Usted se ponga en contacto y vamos a poner un abogado inmediato para que empiece a ayudarla si es necesario.

Dr. Zeledón: Pero recordale, sácale el expediente.

Dr. Atencio: Ahhh no, de una vez le acordé: te acordaste lo que me dijiste. Usted que cree, que a mí se me va a pasar eso; de una vez ahí a la distinguida farmacéutica; muy buena gente también pobrecita también, porque están hasta las orejas de brete, muchos cupones, pocos técnicos farmacéuticos, es un desastre, pero si le hice el recordatorio.

Para las compañeras farmacéuticas (Dra. Rodríguez y Dra. Castro) si quieren saber el nombre, con mucho gusto se lo doy.

→ **DRA. INGRID CHACÓN GÓMEZ / PSICÓLOGA.**

Dr. Atencio: Ella es una de las psicólogas que, en lo personal le ayudé bastante; ella vive en San Gabriel de acá (un poquillo largo) de Aserrí y una de las situaciones más feas que vivió ella como mamá, con responsabilidades familiares y todo porque así me lo hizo saber es quedarse sin trabajo; ellas es del grupo que entró que tenían una calificación por debajo del 90, tenía 90 y eran 8 psicólogos que iban para afuera. Gracias a la acción de SIPROCIMECA, ahí lo dije porque esas cosas ya no salen, cuándo ya el problema se arregló, SIPROCIMECA ya no existe; la intervención nuestra con el director, con el jefe de neurociencias, con el gerente médico, con todo el mundo, nuestra intervención y con don Walter Campos que nos ayudó bastante, se logró que nos tomaran en consideración la nota de la última calificación y así pudieron seguir trabajando tranquilas en el Calderón Guardia pero las nueve iban para afuera (todas son mujeres, solo un hombre) por no tener la calificación adecuada.

Cuando yo les dije que que había pasado, que, por qué no habían reclamado, dijeron que tenían temor a la jefatura y ahora que van para afuera sin trabajo, es donde corren.

Para todos que nos sirva de experiencia, es ahora que se debe denunciar, no cuando sea tarde.

Dra. Rodríguez: El farmacéutico que se desafilió, que en la nota dice que en caso que quieran más detalles se lo hagan saber *¿vamos a responderle algo?*

Dr. Atencio: A mi criterio no, si alguien piensa diferente lo someto a votación. Ya se desafilió y anota los motivos, vamos a ponernos en una situación de lo que dice el Departamento Legal y lo que diga él (no vale la pena). Cuándo tenga conflicto que nos busque y con mucho gusto vamos a estar con las puertas abiertas y que esperemos que lo que pasó no vuelva a pasar.

Dr. Orozco: Yo estoy de acuerdo con Usted doctor, en realidad creo que no valdría la pena responderle si fuera el caso, en el caso de que él haga una consulta o presente una queja; lo que hizo fue presentar una renuncia al Sindicato, lo cual debemos de respetar y él no está haciendo ninguna consulta, entonces, en mi opinión, no debemos responder absolutamente nada.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Marcha 25 de octubre

Es una manifestación que como todos lo saben, una de las dirigentes más fuertes es la Dra. Solís. La Dra. Solís es médico cirujano – infectóloga del Hospital San Juan de Dios, afiliada a nuestro Sindicato (por mi persona) y la invitación del movimiento junto con otras manifestaciones sindicales (UCR, otros sindicatos, etc, etc) para que todos nos unamos. Ella conversó conmigo, pero, yo le dije que sí íbamos a participar.

Tenemos una situación especial que también coincide con una capacitación de los CEL's; en el chat tomamos la decisión con la secretaría correspondiente de hacer la consulta correspondiente (de estar en la capacitación o en la marcha). La marcha no se puede reprogramar, no es una actividad organizada por nosotros donde organizaciones de diferentes índoles van a participar; es una decisión de nosotros si participamos o no y si participamos los que quieran y si hay que hacerles el permiso se les hace para que vengan a la manifestación.

Entonces la idea es que el CEL dijera vamos a la manifestación y leyendo los mensajes (estaba muy pendiente) no sé a ustedes que les parece y lo traigo aquí a discusión, me parece que lo más sabio es hacer la capacitación y que la gente venga a la capacitación. Porque, por ahí, un afiliado dijo por ahí que la capacitación queda grabada, entonces, si algún compañero que se vino a la capacitación, tiene interés puede escuchar la grabación.

Por ejemplo, en el caso mío me toca ir como representante, ya me comprometí y si alguno de ustedes quiere participar, nada más se hace el trámite del permiso.

Acordemos la participación en la marcha el 25 de octubre, continuar con la capacitación y todo aquel que quiera venir la marcha, pida su permiso, que quiera estar en una o en otra.

Dra. Castro: Debo decirlo porque tenemos que pensar en todo y lógicamente estoy completamente de acuerdo que debemos participar en esa manifestación y en todas las que esa unidad de grupo o frente proponga en defensa de la institucionalidad de la Caja sino, en defensa de todas las instituciones del país y toda la lucha que estamos dando con este nefasto Gobierno; sin embargo, me preocupa, por antecedentes que hemos conocido, los permisos para una marcha. La otra vez habíamos sufrido una persecución porque nosotros teníamos una capacitación ese día, nos salvamos porque teníamos como comprobar que no habíamos ido a una marcha o una llamada que había hecho UNDECA ese mismo día y que habían tenido todos los trabajadores cuestionamiento por permisos sindicales para asistir a marchas.

Entonces eso es lo que me preocupa; yo considero que si se va a asistir es como una especie de huelga o que se tiene que asistir en vacaciones, con permiso sin goce o huelga; me preocupa mucho que nos cuestionen los permisos sindicales para ir a una marcha.

No sé si me equivoco, pero lo pongo en la mesa porque si me preocupa.

Dr. Atencio: Sí es aceptable su exposición y quiero decirle lo siguiente: vamos a ver, en esa situación que Usted menciona, son cosas completamente diferentes (pero comparto lo que Usted dice por supuesto), pero le voy a decir porque es diferente, porque en la manifestación donde hubo un cuestionamiento fue por parte de los diputados y es porque coincidió en una capacitación y una huelga, ahí si la cosa cambia porque nadie está cantando huelga y ni vamos a una huelga, se coincidió en una manifestación y una huelga, entonces, al final no pudieron hacer nada a pesar de que amenazaron que iban a proceder con los procesos administrativos. Porque la gente, al menos nosotros estuvimos en capacitación y a la vez en la huelga y algunos mal pensados vieron el asunto que nosotros estábamos en permiso sindical para una capacitación pero que era huelga, no fue culpa nuestra que coincidieran.

En éste caso, esos permisos que yo no sé cuántas personas van a querer venir a la manifestación (no creo que sean muchas, pero sí, un grupito), es un permiso sindical para expresar su pensamiento, no se están dejando las labores, no se está cantando huelga por ningún sindicato de nada, es una simple manifestación a favor de la Caja, porque el tema principal es por el no pago a la Caja, a la Institución, esa deuda millonaria que tiene el Gobierno con la Caja y algo más, el Dr. Argueta que fue conmigo a la reunión con el Diputado que están muy a la línea de nosotros (por lo menos el bloque de liberación nacional) es el 10% de los préstamos que se hacen (Poder Judicial) y se acordó firmado por Nogui Acosta – Ministro de Hacienda y los diputados, que ellos votaban a favor de esos préstamos pero que el 10% se lo trasladaran a la Caja y no han pasado de un cinco. De los cinco mil millones de eurobonos no han gastado ni mil; el Gobierno tiene un montón de plata ahí que no ha utilizado.

A mi parece Dra. Castro que, si tuviéramos, solo falta que el 25 cante huelga algún grupo, pero de momento no hay huelga.

Dra. Castro: Doctor, yo entiendo y comparto todo lo que Usted dice, pero para los que manejan la Caja actualmente y casualmente tener una capacitación, para ellos va a ser lo mismo, tener una marcha en ésta línea que se quiere llevar, al llamado que se hizo aquí (me acuerdo que fue aquí en los tribunales que UNDECA llamó) *¿qué diferencia hay?* En que una dice que no es huelga y la otra dice que sí es huelga, pero, para efectos de ellos, vamos a faltar al trabajo.

Dr. Atencio: Siempre siempre va a ser un problema este tipo de cosas, si en la historia no hiciéramos esto, nunca seríamos ni tendríamos el avance que tiene todos los que trabajamos en el sector público.

No se Lic. Padilla, si merece a alguna reflexión desde el punto legal lo expuesto, en cuanto a una manifestación por el no pago del Gobierno a la Caja (todo sentido amplio de no pago) y una huelga que es declarada a la Institución.

Lic. Padilla: Jurídicamente hablando y para el juez y para la Caja, al ser cualquier tipo de manifestación, el patrono lo va a considerar como huelga; entonces, probablemente ese día *¿qué van a hacer?* ver un listado, lo de siempre y es lo que tienen que hacer, entonces nos van a atiborrar de llamadas (ese es el término) que me están diciendo que tengo que firmar – que si firmo – que si no firmo – que qué hago – que yo voy a ir a la capacitación – yo quería ir a la capacitación, se me uno a la huelga luego de la capacitación... *¿me explico?* Todo ese tipo de consultas y la única

forma o la única arma que tiene la Caja para poder contrarrestar eso es tomar manifestaciones o lo que sea, como una huelga.

Dr. Atencio: Entonces en esos términos que Usted lo dice *¿no se le puede tramitar permiso?*

Lic. Padilla: Si van para la capacitación sí, pero si van para la manifestación no. Me parece que éticamente no es correcto.

Dr. Ureña: Yo estaba pensando que mucha gente iba a pedir permiso para la capacitación y se iba a ir a la huelga, pero, es interesante la Dra. Treminio va a tener el nombre de el en la capacitación y si se fue para la huelga no estuvo en la capacitación, así que, prácticamente el mismo se jodió.

Lic. Padilla: *¿Es virtual o es aquí?*

Dra. Treminio: Era bimodal, esa era la siguiente pregunta, si solo virtual para evitar. Es con Rosita Abdenur, entonces queríamos garantizar la presencia.

Es una capacitación alterna de conflictos por Rosita y supuestamente ella no puede en otra ocasión, no es fácil conseguirla es lo que me dice el Lic. Atencio.

Dr. Atencio: Como en muchas cosas, yo pongo la cabeza, todos los permisos que yo firmo va mi responsabilidad máxima.

1. Acordar hacerla virtual para evitar cualquier confusión.
2. Yo firmo y sin temor a nada, yo me responsabilizo al 100% de lo que yo haga. Yo firmo todo aquel permiso por un asunto meramente de actividad sindical.

Si la prensa me llama, aquí no hay huelga de nada, es nada más una manifestación pacífica para que el Gobierno pague los dos billones de colones más el 10% que no le están girando a la Institución (3.2); es justa, es necesaria, no tenemos medicamentos, no tenemos equipo médico, no hay infraestructura en la Institución, los trabajadores están trabajando en condiciones paupérrimas y tengo no sé cuántas más para dar respuesta a cualquiera que me llame.

Si ustedes están de acuerdo, yo firmo, yo me responsabilizo, yo firmo como actividad sindical meramente, llámese como se quiera llamar.

Dr. Ureña: Ayer estaba en la Clínica Oftalmológica y me enteré que van a trasladar el edificio del Ministerio de Salud a la Caja para que amplíe el Hospital Blanco Cervantes.

Dr. Atencio: Ese es un punto y el otro punto es que (de eso mismo de la manifestación) igual que la vez pasada nos están pidiendo colaboración; inicialmente me habían pedido ₡325.000 que era para ayudar a los grupos ecologistas a venir a la marcha, pero ya lo aportó la Universidad de Costa Rica; entonces, nos piden que colaboremos como en la marcha pasada con los camaroneros, con transporte a los del grupo de pescadores y mujeres pescadoras de

camarón, molusqueros y molusqueras; yo anoté que en ocasiones ayudamos con alimentación y transportes. En el auditorio se llenó de personas de ese tipo y le dimos sándwich y refrescos, siendo muy agradecidos más el transporte en Puntarenas. Yo les contesté que eso se iba a valorar hoy en el CEN.

Acuérdense que, para asuntos de manifestación, de huelga, de colaboración tenemos la cuenta de reserva de la Ley 6836 que la habíamos variado para soportar cualquier movimiento que nos queramos hacer sentir. Esa cuenta anda alrededor de ¢30.000.000, pregunten a Michael cuánto hay.

Antes de continuar con la situación que tenemos de la marcha del 25 de octubre, organizada por grupos civiles y sindicales del país, voy a darle lectura a una afiliación que entró en este momento.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTE SOLICITUD:

***AFILIACIÓN: DRA. ANA ISABEL DIAZ CAMACHO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Con respecto a la marcha, previa discusión, se someten a votación los siguientes puntos:

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA SUSPENDER LA CAPACITACIÓN DEL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2023 (DIRIGIDA A LOS COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES).

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA DISPONER DE LA RESERVA DE LA LEY 6836 UN MONTO DE ¢1.500.000 PARA CUBRIR LOGÍSTICA DE LA HUELGA.

COORDINAN:

- **DRA. MAUREEN CALVO – SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.**
- **CARLOS DUARTE / ADMINISTRADOR Y MÓNICA RAMOS / ASISTENTE ADMINISTRATIVA.**
- **SECRETARÍA GENERAL O SECRETARÍA ADJUNTA (EN CASO DE SER NECESARIO).**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

ACUERDO OCHO:

UNA VEZ DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA DE LA MARCHA DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2023 Y SIENDO QUE EXISTE UN ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DONDE SE DELEGA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL LLAMADO A HUELGA EN CASOS DE DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CCSS), SE ACUERDA:

- A) HACEMOS UN LLAMADO A TODOS NUESTROS AFILIADOS Y A TODOS LOS CIUDADANOS PARA QUE SE UNAN A HUELGA ESTE PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DEL 2023 CON EL FIN DE EJERCER PRESIÓN PARA QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PAGUE LA DEUDA QUE TIENE CON LA CCSS PRODUCTO DEL PROCESO CONTENCIOSO EN EL CUAL EL ESTADO FUE CONDENADO A PAGAR DICHA DEUDA Y QUE ADEMÁS CUMPLA CON GIRAR EL 10% DE LOS ACUERDOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL GOBIERNO QUE SE DEBEN DE GIRAR A LA CCSS, PACTADO CON LOS SEÑORES DIPUTADOS ACTUALES.**
- B) SE SUSPENDE TODO TIPO DE PERMISOS CON GOCE DE SALARIO DE TIPO SINDICAL TRAMITADOS PARA ESE DÍA A EXCEPCIÓN DE PERMISOS DEL DEPARTAMENTO LEGAL QUE HAYAN SIDO EMITIDOS ANTES DE LA TOMA DE ESTE ACUERDO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Una vez agotado el tema, le delegamos a la Secretaría de Comunicación para que se ponga de acuerdo con Promoción y la Licda. Catuska Pérez para que hagan las comunicaciones correspondientes y la Dra. Treminio por una situación personal se retira de la sesión (se conecta virtual).

B) Situación COOPROCIMECA (espacio publicitario)

Dr. Atencio: En el planificador se colocan anuncios de los proveedores y la administración y mi persona decidimos cobrar página completa ¢250.000, media página ¢150.000 y un cuarto de página; pagamos como dos millones y resto por almanques y planificadores, pero, por lo menos el que quiera salir que aporte algo.

Ese fue el pensamiento como lo hemos venido haciendo en los años previo y dentro de nuestros proveedores está: COOPROCIMECA, Popular Pensiones y otros; en el caso del Popular Pensiones ya nos indicó que no, pero la Cooperativa nos envió la siguiente nota:



San José, 09 de octubre de 2023

CPCM-121-2023

Doctor
Marvin Atencio Delgado
Secretario General de Siprocimeca
Presente

Estimado doctor:

Reciba un cordial saludo de parte de Cooprocimeca, el consejo de administración encomendó a la Gerencia, darle respuesta a su oficio del día 26 de setiembre de 2023, donde nos indican de la posible participación de la Cooperativa, en el planificador impreso del Sindicato del periodo 2024, aportando lo siguiente:

Página completa	Media página	Cuarto de página
¢250.000,00 ✓	¢150.000,00 ✓	¢75.000,00 ✓

Se acordó proponerles que el aporte de la Cooperativa sea de 90,000.00 (noventa mil colones exactos), por media página ya que el año anterior pagamos ¢75,000.00 por la misma medida y consideramos que es un aumento razonable.

Agradecemos nos tomarán en cuenta y esperamos su pronta respuesta,

Licda. Xinia Campos Calderón
Gerente

Tel.: 2257 8972 / Tel. Fax: 2256 5025
www.cooprocimeca.com

Cuándo me llegó esto, decidí comentarlo con el CEN, mantener el monto o aceptar la propuesta.

Dr. Ureña: ¿Popular Pensiones cuánto pagaba?

Dra. Rodríguez: El año pasado fue cuando comenzó a darse la idea de que no podía darse publicidad gratuita y se fijó una tarifa; Popular Pensiones lo que dijo es que no lo habíamos pedido en tiempo, por lo que no tenían presupuesto para el 2023 para éste gasto, que lo pidiéramos con tiempo para el 2024 (por eso Popular Pensiones no entró).

En el entendido que no íbamos a poner la publicidad de los otros convenios, porque no teníamos al día cuáles convenios estaban vigentes (algunos terminaban a medio año y otros no sabíamos si iban a seguir), desde el año pasado se generó un código de barras para que tengan el enlace y puedan ver los convenios en tiempo real. El alcance son 2 mil o 3 planificadores.

Dr. Atencio: Que sea por única vez que vamos a ser flexibles.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA QUE COOPROCIMECA COLABORE CON €90.000 (ÚNICA VEZ) POR CONCEPTO DE ESPACIO PUBLICITARIO EN LOS PLANIFICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

COORDINA LA ADMINISTRACIÓN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Dr. Argueta, Dr. Zeledón.

ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

Se insta a la administración para que actualice los datos de los proveedores y hacer las comunicaciones respectivas a las entidades en tiempo por asuntos de ajuste presupuestario de cada uno.

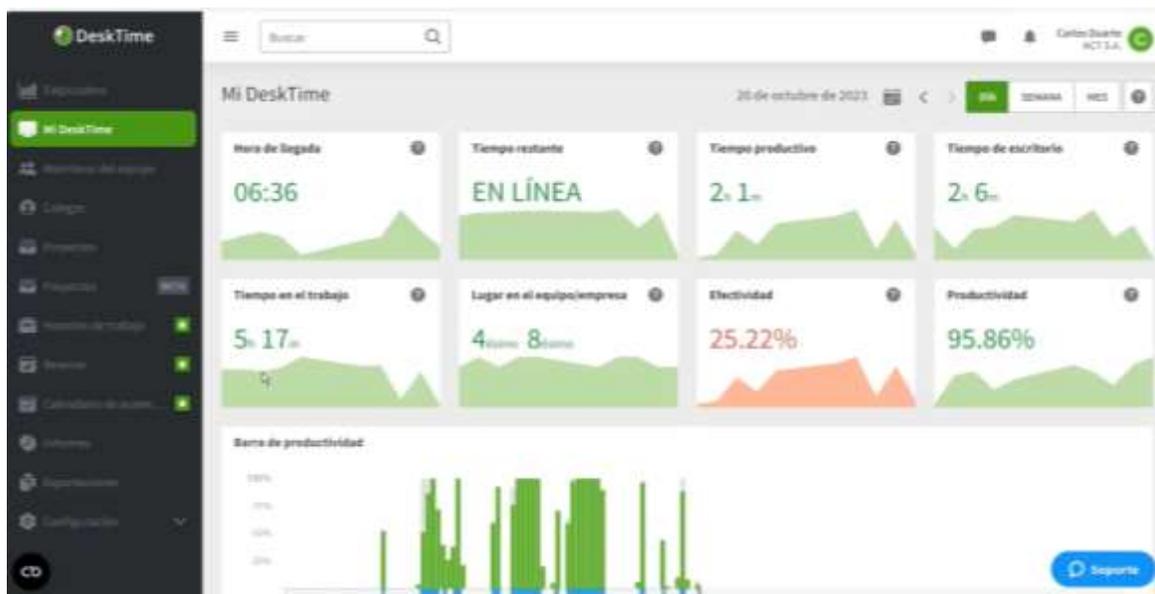
C) Informe sobre herramienta de trabajo – Lic. Carlos Duarte

Procede a conectarse el Lic. Carlos Duarte de forma virtual.

Dr. Atencio: Por acuerdo, se instruyó para pagar una herramienta para el control de los trabajadores e ir valorando producción y otras cosas, de tal forma que,

Queríamos saber cómo ha estado funcionando la herramienta de control, motivo de invitarlo al CEN.

Carlos Duarte: Expone el informe, de manera que comparte en pantalla su perfil de usuario (la computadora que yo utilizo) en la herramienta, a la vez, muestra cómo puede tener acceso a los demás funcionarios del Sindicato y cuando se tenga que hacer una valoración, con más insumos para mejorar (sobre todo para mejorar).



Dr. Argueta: Nos puede indicar cada uno de esos términos ¿qué tipo de indicadores y cómo se saca?

Carlos Duarte: Procede con la lectura de cada ítem.

Dr. Argueta: ¿Cuál es la definición o fórmula matemática de la efectividad?

Carlos Duarte: Tiempo productivo (Excel, base de datos, Word, zoom, sistema de contabilidad) sobre las horas mínimas. Abajo están las aplicaciones productivas.

Dr. Argueta: Mejor termine la exposición y luego vemos (yo necesito eso por escrito).

*Se retira de la sesión el Dr. Zeledón.

Carlos Duarte: Se registra en todo lo que se trabaja en la computadora. En la parte de informes puede monitorear a los quince miembros que forman parte.

Dr. Argueta: ¿Cuándo empezaron con el programa?

Carlos Duarte: En setiembre.

Dr. Argueta: Eso es lo que se registra en la máquina y lo que no se registra en la máquina.

Carlos Duarte: Todos los días las personas que están en teletrabajo siguen pasando los informes que se venía acostumbrando hacer.

Dr. Argueta: ¿Cómo es ese informe? ¿Tenés un ejemplo?

Dr. Atencio: Yo esto ni siquiera lo he visto con don Carlos en la oficina, sino que preferí lo compartiéramos todos porque en el acuerdo dice el tiempo y tomar la decisión si seguimos con el programa o lo suspendemos.

Carlos Duarte: Comparte un informe de teletrabajo remitido por el Lic. Salazar el 10 de octubre.

Dr. Argueta: Ese es el formato *¿no hay tiempo asignado a cada una de esas acciones?*

Carlos Duarte: No señor.

Dr. Argueta: Para el teletrabajo es ese el informe el digital es *¿para labores aquí? O ¿para teletrabajo también?*

Carlos Duarte: Es para todos los trabajadores.

Dr. Argueta: *¿A qué conclusión llega Usted con el de octubre? Porque el otro es parcial.*

Carlos Duarte: Creo que la herramienta como tal si ha ayudado doctor, a controlar más el tiempo muerto; todos los controles son buenos, ninguna persona puede estar a la libre (aquí no es el caso). Si pudieron observar, anteriormente no podíamos tener esa medición, actualmente sí y la podemos en unos tres o seis meses nos puede servir para implementar indicadores de gestión; la herramienta está ayudando.

Dr. Argueta: Yo voy a traer una llave el lunes para que me haga el favor de pasar el reporte y revisarlo con calma en mi casa.

Dr. Atencio: Yo lo que le iba a pedir a don Carlos es que pueda dar eso impreso desde que arrancó treinta días completitos, con una conclusión para cada uno de nosotros y hacer un análisis. La idea es que los compañeros estuvieran evaluando un poquito de cómo va el asunto.

Al no haber más discusión al respecto, se retira de la sesión el señor Carlos Duarte.

Se somete a votación la moción.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME FÍSICO EN LA PRÓXIMA SESIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DONDE SE REFLEJE EL DETALLE DE TREINTA DÍAS (DESDE QUE INICIÓ) CON UNA CONCLUSIÓN DE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO IMPLEMENTADA AL PERSONAL DE SIPROCIMECA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
9/10/2023	Comité Ejecutivo Local Clínica Carlos Durán Cartín	CEN	Oficio DRSS-DRIPSSCS-DM-0544-2023 (Pendiente de la semana anterior)	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento Legal para que dé un informe el próximo viernes
12/10/2023	Dr. Berny Pérez Quesada Médico General		Solicitud creación de Comité Ejecutivo Local	Conocimiento del CEN Se traslada al Tribunal Electoral
13/10/2023	Colegio de Abogados (as) de C.R y su Comisión de Derechos a la Salud		Conversatorio Reforma para el fortalecimiento de la CCSS 14 de noviembre 2023	Conocimiento del CEN Participan el Dr. Marvin Atencio y el Dr. Johan Orozco
16/10/2023	Dra. Johanna Benavides Smith Presidente ACOGA		Agradecimiento ACOGA	Conocimiento del CEN Se traslada a Mónica Ramos
16/10/2023	Dr. Mario Mora Ulloa Jefe Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento		DDSS-ARSDT-1178-2023 Respuesta a oficio DLJSM-138-2023 Solicitud de información, respecto al nombramiento del Coordinador Nacional de Psicología.	Conocimiento del CEN Se traslada al Dr. Zeledón
17/10/2023	Natalia Brenes Brenes Secretaria Ejecutiva SIPROCIMECA		Renuncia Laboral	Conocimiento del CEN Comentarios infra

17/10/2023	Dr. Daver Vidal Romero Director Médico Hospital Tony Facio Castro		HTFC-DM-1148-2023 Respuesta a Oficio DLJSM-143-2023	Conocimiento del CEN Se analizará en la Sectorial para valorar que hacer: si visita o elevar a la Gerencia Médica.
18/10/2023	Lic. Daniel Corredera Alfaro Jefe - Área de Diseño Administración de Puestos y Salarios		DAGP-ADAPS-0380-2023 Acuse de recibo DLJSM-137-2023	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento Legal para solicitar nota aclaratoria de lo solicitado.
19/10/2023	Lic. Ana Julia Araya Alfaro Jefa - Área de Comisiones Legislativas II		Consulta EXP 23.929	Conocimiento del CEN Se traslada al Departamento Legal

Comentarios renuncia laboral: Natalia Brenes Brenes

Dr. Argueta: Triste, pero a la vez con felicidad porque yo sé que el crecimiento personal tuyo va a ser excelente Natalia; con dolor porque perdemos a una compañera muy valiosa para el trabajo de este CEN.

No voy a ser muy largo, te deseo lo mejor de lo mejor y muchas gracias por tu labor y por tu apoyo.

Dr. Atencio: Por mi parte como Secretario General, aparte de la relación de amistad con Natalia Brenes, quién ha sido como mi mano derecha en muchos aspectos administrativos, en coordinación de reuniones y todo lo que tiene que ver con la Secretaría mía, ella siempre me ha dado el apoyo.

Sí me causa nostalgia, yo no he querido ni llamarla, pero al menos en lo personal, me deja una buena impresión y en lo que yo pueda recomendarla humildemente en cualquier nivel con demasiado gusto, estaré a las órdenes para dar mi recomendación extensa y precisa de la buena labor, la ejecución de las labores y todo lo que se le ha encomendado como CEN y como Secretaria del Sindicato.

Es una excelente profesional, una excelente trabajadora, cumple a cabalidad lo que se le encomienda, las actas siempre han sido muy bien redactadas y los pequeños errores muchas veces han sido por nosotros que mencionamos mal las cosas, pero, en general, la forma de trabajo ha sido ejecutivamente bien.

Además de ser una persona, hasta el día de hoy, sumamente respetuosa hasta en las actividades sociales, nunca he escuchado una palabra extraña, de malacrianza o de falta de respeto y en esas circunstancias en las cuáles hemos estado en actividades de tipo social y a veces se puede prestar por ciertas cosas como ya ha sucedido, sin embargo, Natalia siempre ha sido una persona respetuosa, buena trabajadora, buena compañera, en fin... puedo decir muchas cosas más.

Si me duele para el Sindicato, para nosotros, porque sinceramente muy satisfecho de toda la labor que ha venido realizando Natalia para con nosotros.

Igual como lo dice el Dr. Argueta, yo sé que ella es licenciada reciente en administración y pues lo único que le puedo desear es lo mejor de lo mejor y conociéndola, sé que va a salir adelante con lo que se proponga: con su familia, con sus hijos y le deseo la mejor suerte y desde ya un buen 2024 en adelante. ¡Que Dios me la acompañe!

Dra. Castro: Yo quiero decirle que es una pérdida muy sensible para éste Comité, para el Sindicato, ya el Dr. Atencio y el Dr. Argueta han dicho la mayoría de las cosas que yo creo nosotros pensamos sobre Natalia, pero, me alegro mucho para que ella logre sus sueños y los alcance más alto cada vez, porque, es una persona muy capaz, una persona que siempre da la milla extra (para hablar un poco del término que se usa ahora); con respecto a los trabajadores, ella va más allá, soluciona problemas y todos la conocemos como una persona a la cual uno puede acudir para hacerle consultas de cómo resolver en alguna actividad, muy resolutiva, muy capaz.

¡Le deseo lo mejor, que encuentre toda la dicha, su satisfacción y realización como mujer y como profesional!

Dra. Fernández: De mi parte son varios sentimientos encontrados, me uno a las palabras de los compañeros que han hablado, es una pérdida para el Sindicato definitivamente, pero bueno, va a ser de mucho bien para ella y de crecimiento personal; así que le deseo la mayor de las bendiciones y éxitos. Conociéndola, sé que se va a superar cada vez más y le deseo lo mejor, se le va a extrañar mucho.

Dra. Calvo: Yo también la felicito por ser una persona servicial, proactiva, dinámica, que siga así. Muchas felicidades y espero que le vaya bien en el otro trabajo, que Dios la siga bendiciendo y que siga, así como es, excelente profesional y persona.

Dr. Orozco: Unirme a los deseos de bien para Usted Natalia a partir de éste momento; en realidad, en mi caso, pongo tiempo tengo de estar en éste Comité, pero, en este tiempo he sido testigo también de su labor, la cual es invaluable para la estructura del Sindicato y definitivamente, sentimos la partida suya, pero nos complace saber que esto se debe a una superación personal y, por tanto, debemos alegrarnos de ello. A una persona que se lo merece, siempre es importante desearle lo mejor.

Dra. Zapata: Muchas gracias por todo y que Dios la acompañe.

Dr. Quirós: Me uno a las palabras de los que me antecedieron; Naty, en la vida hay cambios y siempre se va ir construyendo por cambios, nada es casual todo es causal y yo sé que vienen cosas mejores para vos y eso no deja que el vacío que dejaste es porque hiciste huella en nosotros y eso vale mucho; una persona que deja huella es que ha trabajado y se ha partido el lomo a la par de cada uno de nosotros y no fue superficial, sino que sincera, honesta, trabajadora.

Yo desde aquí a la distancia, un abrazo; siempre cuente conmigo como un amigo y cuando quiera preguntarme algo de medicina con todo gusto mi teléfono siempre ha estado abierto (para todos) y yo sé que te va a ir muy bien; así que no me pongo triste, más bien como decía en sus canciones Roberto Carlos: "Lloro de Alegría" porque yo sé que te va a ir bien, es parte de y así es la vida.

¡Gracias, que Dios me la bendiga y me la acompañe!

Lic. Padilla: Cuando yo escuché la noticia, se me llenaron los ojos de lágrimas porque aparte de que soy muy llorón, nos va a hacer mucha falta. Creo que éste CEN y los que han estado acá y han trabajado con Natalia, va a ser una gran pérdida y adicionalmente a eso, a mí que me ha correspondido también, solventar ciertas situaciones en el Ministerio de Trabajo, creo que nunca antes habíamos tenido una Secretaria que hiciera los documentos dirigidos al Ministerio de Trabajo con tanta eficiencia como usted, nunca antes, o al menos en el tiempo que yo he estado, a tal grado de que yo ni siquiera (no es que yo sepa todo, soy el sapo que siempre ayuda) no había necesidad de hacer absolutamente nada.

De verdad Natalia, espero en Dios que te vaya súper bien, donde vayas a implementar tus labores y todo y ahora como profesional te lo mereces y ojalá que te vaya súper bien y, si en algún momento nos volvemos a encontrar ahí nos tomaremos algún traguito, algún fresquito o lo que usted quiera.

Y le voy a decir otra cosa que espero lo tome como un halago, es la primera persona de Cartago con la que me llevo tan bien.

Dra. Treminio: ¡Muchas gracias Naty! Nada más tengo que decirte muchas gracias por todo tu apoyo, por ser una persona tan excelente, en la parte personal impecable, realmente ha sido una bendición conocerla y en Dios no hay casualidades, solo propósitos, entonces, confiamos en sus planes que son buenos para vos y para la vida de nosotros y sabemos que donde Él te lleve te va a prosperar. Que Dios te guarde, te bendiga y que sea de mucha bendición para tu familia y para vos misma en este desarrollo profesional.

Usted sabe que cuenta conmigo para lo que necesite: 24/7 – 365 y un fuerte abrazo, de verdad que en este tiempo la llegue a querer montones y sabe que eso no desaparece, sino, que crece con el tiempo.

Dra. Rodríguez: Yo no voy a decir nada, solo quiero abrazarla.

Dr. Ureña: Yo pienso que todos los compañeros han dicho todo lo correcto y lo humano de Natalia, le deseo muchas bendiciones en su nuevo camino.

Dr. Atencio: Ya Usted escucho a los compañeros, que bonito salir así verdad, con todo ese montón de cositas bonitas que nacen del corazón, que nacen de lo más profundo de nosotros como seres humanos y hay que seguir para adelante.

Se continúa la lectura de correspondencia:

Dr. Atencio: En éste espacio, solicito que Natalia me proyecte el documento que le mandé porque lo están calentando mucho en el chat.

Dra. Rodríguez: Yo también lo traía.

Dr. Argueta: Es el mismo criterio que la reunión no es en el primer turno, o la cita médica, pero a la vez dice que la jefatura tiene que ver como maneja la situación siempre y cuando no se menos cabe la atención de la gente.

Dr. Atencio: Todas las jefaturas están a cargo de los permisos discrecionales, si quiere lo hace y sino no, no.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Administrativa

Teléfono: 2539-0000 Ext. 7677 / 7661 / 7662

Correo Electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GA-1954-2023

10 de octubre de 2023

Señores (as)
Gerentes(as)
Directores (as) de Sede
Directores (as) Regionales de Servicios de Salud
Directores (as) Regionales de Sucursales
Directores (as) Médicos de Hospitales y Áreas de Salud
Directores Administrativos Financieros de Hospitales
Administradores de Áreas de Salud
Jefes de Áreas
Jefes de Subárea
Jefes de Sucursales

ASUNTO: COMPLEMENTO A LA CIRCULAR GA-1726-2023. RECORDATORIO SOBRE ACATAMIENTO CIRCULAR N° GA-19325-2014 | GM-2951-2014 | GF-22776-2014, "SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS LICENCIAS CON GOCE DE SALARIO CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 46 NORMATIVA RELACIONES LABORALES"

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Como complemento a la Circular GA-1726-2023, se comunica el criterio GA-DJ-002019-2022, de fecha 3 de mayo de 2022, emitido por la Dirección Jurídica, como órgano rector en materia jurídica a nivel institucional, que en lo que interesa indica:

*"(...), se pretende que esta asesoría determine la viabilidad jurídica de que se apliquen las licencias con goce de salario para actividades sindicales y para asistencia a citas médicas o acompañamiento de familiar a éstas, en los términos que se establecen en la Normativa de Relaciones Laborales, **cuando estas actividades se realicen fuera del horario laboral de las personas trabajadoras.***

En tal sentido, coincidimos con la posición que sobre este tema ha mantenido el Área de Asesoría Laboral de esa Dirección, de que, si la persona trabajadora se encuentra por ejemplo en el tercer turno y la actividad sindical o la cita médica no se desarrolla en la jornada laboral asignada de la persona, no procede otorgar el permiso, por no encontrarse en el ejercicio de sus labores.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Administrativa

Teléfono: 2539-0000 Ext. 7677 / 7661 / 7662

Correo Electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GA-1954-2023

10 de octubre de 2023

No obstante, (...), con el tema de las citas médicas, las cuales deben ser solicitadas con anticipación por parte de la persona trabajadora, en los casos de que se suscite alguna situación particular -como en el supuesto de la consulta- la jefatura respectiva, podrá valorar alternativas viables de solución, sin que se produzca un menoscabo en la continuidad del servicio público y siempre dentro del marco establecido para el otorgamiento de permisos.

Esto quiere decir que, partiendo del supuesto que el estatuto funcional no es un ordenamiento cerrado e impermeable al derecho del trabajo y que el régimen de los derechos de los funcionarios públicos no es estático, sino variable por esencia, se insiste en que las jefaturas, podrán idear mecanismos de solución convenientes para otorgar tales permisos pudiéndose valorar la jornada de que se trate. (...)". Lo resaltado es propio.

Sin otro particular, se suscribe cordialmente,

GERENCIA ADMINISTRATIVA

VILMA MARIA

CAMPOS

GOMEZ

(FIRMA)

Firmado digitalmente
por VILMA MARIA
CAMPOS GOMEZ
(FIRMA)

Fecha: 2023.10.19
13:46:25 -06'00'

MBA. Vilma Campos Gómez

Gerenta a.i.

VCG/LBG/sss

C.

Dirección de Bienestar Laboral-1117

Dirección Jurídica-1171

Dirección Administración y Gestión de Personal-1131

Archivo

Dra. Castro: Yo no tengo problemas y espero no tenerlos nunca con mi jefatura, no me veo en esa situación y tampoco tengo un segundo o tercer turno (gracias a Dios) pero, si me pongo en el lugar de los otros compañeros porque los que estamos en el primer turno, si se nos da un día completo con goce de salario y por citas de acompañamiento y yo si lo veo injusto y hasta discriminatorio con los compañeros de un segundo y tercer turno porque hay mucha gente que se aprovecha de esos permisos, inclusive, yendo a una cita en el mismo centro de trabajo y se van todo el día en el caso mío, yo lo que hago es que voy a la cita y me regreso a trabajar, aunque me pueda ir todo el día por estar acompañando a mi papá o a mi mamá, porque son personas adultas mayores y lo ocupan, pero yo dejo todo coordinado para devolverme a trabajar.

Yo sé que hay abusos, pero, compañeros de un segundo y tercer turno, que están saliendo en la mañana y tienen cita, ellos utilizan ese momento para ir a descansar, como el caso del Dr. Quirós y otros, que no se les de ese tiempo, a mí me parece injusto y discriminatorio.

No sé qué motivó a que se tomará esa decisión del artículo de interpretación de las Normas que Regulan las Relaciones Laborales y si pudiéramos hacer algo nosotros.

Dr. Atencio: Ya nosotros creo, hemos adelantado en esto, pero la nota está llegando ahora, los compañeros del CEL inclusive se les informó creo que en una asamblea. Esto se llevó a la Dirección General de Bienestar Laboral por el Departamento Legal y firmado por mi persona, mandó un oficio alegando todas estas cosas y la respuesta es que la elevaron a la Dirección Jurídica y la respuesta fue no se puede.

Esos permisos que ellos alegan al articulado que ellos anotan ahí es que el permiso se debe de dar en el tiempo laboral, esa es toda la justificación, de acuerdo a los principios de legalidad y todas las cosas; si usted no está trabajando, no le pueden dar el permiso.

Si la actividad sindical es de 7 a 4 si se da el permiso, el asunto es que hay muchas cosas dentro de ese horario ¿a quién se le va a ocurrir una reunión a las 11:00 pm.? entonces lo que hemos hecho, al menos con el caso del Dr. Sherman Quirós fue que nos reunimos con el jefe de él, le explicamos la situación, la Licda. Quesada llevó unos criterios por ahí de la OIT (que no eran muy firmes, pero se llevaron) y en base a ese alegato con mi persona, el Dr. Quirós y el abogado del Hospital, llegamos al acuerdo que le iban a dar los permisos en los casos del CEN.

Sabe por dónde le entramos al jefe del Dr. Quirós y la Dra. Priscilla Balmaceda cuándo me llamó a mí porque quería que le ayudara en una situación que resolvemos ahí en Heredia me dijo: *¿verdad que con el Dr. Sherman ya resolvimos?* Sí señora, estoy de acuerdo y por eso vamos a hacer todo lo posible que era cuando lo íbamos a llevar a la dirección regional y echamos para atrás.

Al Dr. Sáenz que es el jefe del Dr. Sherman Quirós le dijimos doctor no se preocupe, mire aquí lo que dice: es potestad de la jefatura y en base a eso, dijo sí, estoy de acuerdo y nos dio el permiso.

Entonces Lic. Padilla, como esto queda en actas y Usted representa aquí la asesoría de la junta, con respecto a ese oficio que nos recomienda.

Lic. Padilla: Estoy de acuerdo con lo que dijo la Dra. Castro Lizano, sin embargo, Usted cómo va a justificar que tiene un permiso para una actividad sindical a las 10:00 pm.

Les voy a poner un ejemplo, a mí mismo me han llamado cuando hay una huelga: *¿licenciado todavía estamos en huelga?* Y resulta que dijeron ya no más, yo no puedo decirles siguen en huelga.

Desafortunadamente y con ese criterio incluso, de la División Jurídica de la Caja que incluso, se remitió por parte del Sindicato a Bienestar Laboral y todo, ellos se lavaron las manos, lo trasladaron allá y es humanamente imposible mandar un permiso que sea legalmente viable en un turno (no voy a catalogarlo en un segundo o tercero), cuando usted tiene la cita, efectivamente se puede dar, es más, yo me atrevería hasta decir que usted por ejemplo en un primer o segundo turno digamos que podría ser un permiso sindical que pueda servir, por ejemplo, en el Área de Salud Buenos Aires pero, en un tercer turno, es casi que imposible.

Dra. Calvo: Y eso no se puede debatir que, por el cansancio.

Dra. Rodríguez: Yo entiendo y estoy un poco alineada a los dos bandos porque, efectivamente hacen piñata con esos permisos; los sindicales son casi que los mismos, pero, los de acompañamiento es todo el día y hay una piñata terrible y yo que manejo personal veo que de verdad van un día con el papá, otro con la mamá y otro con los hijos. Yo tengo una compañera que toma todo el mes a puro acompañamiento a cita, está en el segundo turno y hay jefaturas de jefaturas.

Si bien es cierto, las buenas relaciones entre las jefaturas y sus subalternos son trascendentales, pues también la aplicación de una circular hace que uno diga: tengo una relación cordial, pero tengo que aplicar también ésta circular y la circular está tirándole a las jefaturas de que, del permiso de manera discrecional, porque entonces, alegando que tienen que descansar, que tienen que llevar y traer a los hijos; hay citas que tienen que vacunar al chiquito a las 7:00 a.m. para entrar a las 2:00 p.m. entonces uno dice: *¿se lo doy o no se lo doy? ¿es discrecional o no es discrecional?* Y si al chiquito le dio fiebre (bueno, las vacunas de ahora ya no dan fiebre) entonces, son una serie de cosas que, si bien es cierto, las jefaturas lo tienen que hacer para evitar roces con el personal y también es cierto que aquí, lo que esta circular está diciéndoles es: ustedes sabrán, tienen que aplicarla.

Ahora, como Sindicato que tenemos que responder a los afiliados y decirles en una línea, pienso yo licenciado, que nosotros no vamos a estar de acuerdo al abuso de éste artículo verdad, sin embargo, instamos a las jefaturas que hagan un uso racional de los permisos porque de verdad hay jefaturas que se abusan y no dan permisos y hay por el contrario funcionarios que se abusan y se pierden todo el mes.

Entonces, tenemos que velar por el uso racional de los recursos, tenemos que apoyar que cada vez que haya un permiso ya sea sindical o de acompañamiento a cita, tengamos que estar negociando con las jefaturas. Yo creo que estamos en un zapato un poco complicado, no solo porque en el chat está esto, hoy el asistente administrativo me lo mandó temprano que cómo se aplicaba, lo que pasa es que la directora de farmacia es muy práctica ella lo que dice es: no tengo problemas, yo asumo, pero le quedan dos años, tres años y qué pasa con éstos funcionarios que vienen acostumbrados a solicitar permiso, no importa en el horario en el que estén y cuando venga otra jefatura vamos a entrar en conflicto.

¿Cuál es la línea que debemos seguir? Aplicar la circular o construir a las jefaturas a que sean un poco flexibles y considerados y que no sean discriminatorios en darles permisos a unos y a otros no.

Dr. Quirós: Yo creo que hay que hacer una división de permisos aquí, una cosa es un permiso sindical, de acompañamiento o de citas propias; en el caso mío y ya lo discutimos con la jefatura y se le explicó que yo soy sindicalista como más de uno, pero aparte de eso soy directivo nacional yo tengo que resolver junto a ustedes

problemáticas a nivel nacional que me comen bastante de mi tiempo, lo que pasa es que yo necesito estar en vigilia para dar una buena resolución a éstas problemáticas, ósea yo ocupo mucho tiempo o qué hora descanso imagínense que si no logro descansar *¿cómo llego yo a trabajar en la madrugada?* No rindo.

Entonces una de las ideas y esto lo analizamos en la misma sectorial médica, que le hemos venido dado camino a esto por parte de todas las diligencias que se ha hecho por parte del Dr. Atencio y los demás compañeros es talvez hacer la consulta a la Federación Internacional de Sindicatos y que ellos a su vez hagan la consulta a la OIT; porque ellos inclusive ahí he escuchado (desde el punto de vista sindical) que también nos deben los biológicos y nosotros no estamos pidiendo biológicos, estamos pidiendo puntual, por ejemplo hoy si existiera el biológico me hubieran tenido que dar el permiso desde ayer verdad, para poder estar hoy con ustedes ahí y desarrollarme bien y no estar aguantando sueño y de vez en cuando hay baches ahí con el sueño.

La cuestión sé que es bien bien la cuestión de permisos sindicales, permiso de acompañamiento y permiso de enfermedad, porque no podemos meter todos en un mismo saco por que no son iguales; pero yo creo que si se pueden hacer las consultas a nivel sindical con la Federación Internacional porque acuérdense que por encima de la Constitución están los tratados internacionales y el OIT es un tratado internacional, tanto fue así, ejemplo, con la inseminación in vitro y llegó ésta gente fue y presentó el caso en la Corte Interamericana y la Corte dijo: Costa Rica lo aplica o lo aplica y qué tuvo que hacer Costa Rica ¡aplicarlo! Aunque estuviera fuera la constitución de éste país y todo, pero, está sobre la constitución de éste país.

Como decía la Dra. Rodríguez hay abusos y muchos sindicatos abusan, pero, para un Sindicato serio como hemos sido nosotros y como yo he tratado de hacerlo de no sacar permiso a discreción o porque no quiero ir a trabajar, yo creo que deberíamos tener un poquito más de ayuda con respecto a esa situación, entonces, me están cortando mi desarrollo sindical.

Dra. Calvo: Bueno en el caso de los permisos, esto depende mucho de la jefatura y es que no puede sustituir a un funcionario por medio día, tiene que ser el día completo, entonces yo no sé cómo hay jefaturas que dicen que tienen que regresar si digamos igual, se descuida la mañana o la tarde el funcionario. A mí el jefe me dice cuándo yo le pido es que solo necesito la tarde, me dice: no, porque hay que sustituirla todo el día, que le hagan el permiso por todo el día.

Entonces yo no entiendo, ósea, como mandan esa circular porque es a nivel de todo permiso: sindical y no sindical, para todos los funcionarios. Por ejemplo, ahora con mi papá que está en decadencia, tengo que irlo a acompañar a citas médicas todos los miércoles porque si no, Trabajo Social se le viene a uno encima, porque ya me dijeron, su papá está viniendo solo y el otro día se cayó de las escaleras del Clorito Picado por ir solo, entonces, hay ciertas cosas que también hay que tomar en cuenta, uno es hijo único y si tiene la mamá y el papá enfermo *¿qué va a hacer uno?* Hay muchas cosas que ellos deberían tomar en cuenta y como les digo eso también depende mucho de la jefatura porque mi jefatura se enoja si yo le pido medios permisos: si lo pide por todo el día – yo le doy el permiso, si lo pide por medio día – no le doy el permiso porque tengo que sustituir; me imagino que así es en todas las especialidades. Entonces yo no sé por qué le ponen tanto pero.

Dr. Argueta: Dra. Rodríguez que fue la que mencionó, nosotros no podemos instruirles a las jefaturas como actuar, ellas tienen sus responsabilidades. Que hay toda la amplitud del abanico de opciones de jefaturas: desde el que no le da permiso a nadie ni para ir almorzar (que en odontología sucede), hasta las jefaturas que son muy permisivas.

Ésta es una instrucción que me dice lo que dice la Ley de Administración Pública, usted es el responsable, usted decide basada en una decisión razonable, técnica, administrativa y legalmente *¿cuál es la mejor fórmula?* La que le funcione a la jefatura, porque cada uno es feliz como es: el que es un tirano es feliz siendo un tirano, el que es medio complaciente es feliz siendo medio complaciente.

Que hay funcionarios que abusan, yo no sé cuántos son los que abusan porque es el mismo criterio cuando estábamos con el reglamento de incapacidades que decían es que abusan mucho y nunca, nadie me presentó y no me acuerdo del doctor que era famoso y que hacía miles de guardias en la Carlos Durán (que fue padre de ese reglamento de incapacidades) y le dije: si usted me presenta una información válida, yo le digo, yo estoy de acuerdo con usted, pero por lo tanto está insultado a los PCM (principalmente a los médicos y odontólogos que somos los únicos que damos incapacidades) al decirnos que nosotros somos complacientes y aquí no hay muchos complacientes, discúlpeme pero eso es muy objetivo suyo (no es el caso tuyo); me acuerdo de esa frase que son mucho y yo no sé, hay algunos que abusan y están dentro de la norma y me acuerdo que hoy directora del Hospital San Juan de Dios, gerente médico en esa época y ahí está en una circular del 2014 (todavía vigente) que hay que respetar la normativa tal y como está escrita, no hay que interpretarla y lo que hizo la Dirección Jurídica en éste caso fue aplicarla.

Hay que recordar lo que dice la normativa, no la está interpretando, si dice que hay que dar el permiso, hay que darlo (la jefatura) y si no lo quiere dar que no lo dé; si no lo da, existirán algunos mecanismos para ver por qué no lo dio y que justifique y si no, será responsable de sus actos como dice la Ley de Administración Pública; pero nosotros no podemos decirle a una jefatura: actúe.

Les voy a decir mi experiencia como jefe: a mí me piden un permiso y yo lo daba (que me voy a calentar si no es problema mío); otra cosa es que lo vean el día del permiso que iba para una cita o acompañamiento y que lo vean bebiendo guaro y que me traigan pruebas que está bebiendo guaro en la cantina La Bohemia que queda por aquí y dan bocas tradicionales, ah bueno, ya esos son otros cien pesos y tendría que venir que las fotos sean certificadas por alguien, eso es otro proceso.

Pero, si se le quiere dar el permiso se le da el permiso, a veces es para que le hagan así en la uña y es a las 7:00 a.m. y el funcionario se va todo el día, es lo que dice la norma; que no se previeron éstas situaciones, esas normas son del 2004 (más bien por dicha que existe la norma).

Ahora, que lo hayan puesto en el chat del CEL es que la gente piensa que uno viene aquí y actúa sobre ocurrencias y no, aquí se toman decisiones importantes y no sobre ocurrencias y puede ser que la gente diga es importantísimo verlo. El día que este Sindicato actúe sobre ocurrencias y ande apagando incendios, cada vez que hay una situación.... Por favor, situaciones hay todos los días; aquí se toman las decisiones generales.

Dr. Atencio: *¿Quirós a quién dice Usted que elevemos la consulta?*

Dr. Quirós: A la Federación Internacional de Sindicatos y que ellos también hagan la consulta a la OIT.

Dr. Atencio: Entonces licenciado Padilla para que tengamos claro y lo que nos pregunten en los chats eso es lo que vamos a hacer con respecto a esto que ya hemos discutido y estamos conscientes de lo que está pasando en nuestra Institución.

ACUERDO ONCE:

SE ACUERDA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL REALICE LA CONSULTA A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SINDICATOS (Y ELLOS A LA OIT) REFERENTE OFICIO GA-1954-2023 “SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS LICENCIAS CON GOCE DE SALARIO CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 46 DE LA NORMATIVA RELACIONES LABORALES”.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ Dra. Castro

Solamente para hacer de conocimiento que la semana pasada y ésta la Dra. Rodríguez y mi persona logramos resolver un problema de una colega de un área de salud en la cual el director médico le puso una calificación muy baja de un 82 y ella es una trabajadora de nueve años de antigüedad y nunca había tenido una calificación así; solamente porque ella solicitó la posibilidad de realizar asensos porque ella se trasladó a trabajar a un ebais del área de salud, dos horas de su casa y siempre había hecho nombramientos en un hospital cercano a la provincia y, al hacer ella ésta solicitud, el director que no la conoce porque es maso menos nuevo la evaluó con un 82, sin conocerla personalmente.

Nos complace decir que solucionamos, sin hacernos presentes allá, simplemente con empoderar a la colega, guiarla y decirle que era lo que tenía que hacer; ella solicitó cita con el director exponiendo su caso, le presenta todo su plan de trabajo (en la pequeña zona rural), quedando complacido y asombrado; inclusive, me comentaba ella que le había bajado en puntualidad, diciéndole que llegaba tarde y él ni siquiera está allá.

Hizo la evaluación del desempleo y sin ella al frente, yo le dije todas las consecuencias que eso podía traer, que se las hiciera ver y que cualquier cosa nos llamara de nuevo. Al conversar con él, le dijo: porque usted no me llamó y le dice ella: disculpe doctor, porque usted no me llamó a mí; ella estaba bien empoderada y no le da temor hablar de frente y decir las cosas como son.

El director la devuelve a la farmacia para que sea la jefa la que le haga la evaluación y lógicamente la doctora le puso una buena nota: 98. Posteriormente, me llamó para agradecer el trabajo que habían hecho.

➤ Dra. Zapata

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	
2 AREA DE SALUD S. RAFA. HEREDIA , Santa Rosa ,Sant .Barbara	3 Areas de salud San Pablo ,santo Domingo ,San Isidro	4	5	6	
9 puriscal	10 colegio de psicologos	11 Dia del prof. Medicina	12. Montaje de stand	13 Congreso de Odontólogos 400 Odont	14 Congreso de Odontólogos
16 Hospital puntarenas Dra. Varela	17 Area de salud San rafael , Barranca y chacarita Dra. Varela	18	19 Capacitación Sipro	20	
23 .santo Domingo San Rafael Heredia	24 goicoechea 1, El carmen San pedro	25	26	27 OFICINA	
30 Montaje de Stand en la noche	31 Congreso de Medicina Hotel Riu	1 Congreso de Medicina Hotel Riu / Dia del Profesional en psicología.	2 Congreso de Medicina Hotel Riu	3 OFICINA	



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Informe de labores CEL´S y Promoción

Leidy Henríquez Vásquez.

Semana del 16 al 20 de octubre 2023



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

RESUMEN:

Informe de Labores semanal CEL´S y Promoción.

Leidy Henríquez Vásquez.

En esta semana se realiza gira a Puntarenas con el CEL del hospital Monseñor Sanabria se realizan permisos respectivos, complementando tareas que se vienen quedando al pendiente para así poder hacerlas efectivas trabajando en conjunto para las actividades que se presenten durante la semana.



Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

CRONOGRAMA GIRA.

Lunes 16	<ul style="list-style-type: none">• Hospital Monseñor Sanabria.• Se hace montaje de stand en conjunto con la compañera de populares pensiones.
Martes 17	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza visita a Área de salud San Rafael.• Clínica de Chacharita.• Área de salud Barranca

Lunes 16 de octubre se realiza visita al hospital Monseñor Sanabria es esta visita nos acompaña los doctores Castillo, García y la compañera de Popular Pensiones Shirley Contreras para dar impulso al convenio y evacuar inquietudes que se presenten, con la

colaboración de la Dra. Varela se abordan afiliados en su gran mayoría.

Se adjuntan fotos a la compañera Catuska para sus respectivas publicaciones en tiempo real, visitas y entregas de información.

Seguidamente se realiza visita en área de salud San Rafael, Chacharita y Barranca donde la Dra. Varela nos brindó colaboración, acompañamiento y se le



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

entregan formularios de afiliación para posibles profesionales los cuales se encontraban en incapacidad se le brindará seguimiento sobre el tema.

Seguidamente se realizan permisos para la próxima capacitación de CEL'S y se envían por medio de correo electrónico al día viernes 20 se realizaron 31 participantes con sus respectivos permisos.

Se archivan afiliaciones y desafiliaciones referentes a esta semana en curso.

Tomando en cuenta la solicitud de algunos afiliados en el congreso de odontólogos de Santo Domingo y Goicoechea se procede a coordinar visitas para la próxima semana.

En la capacitación de 19 de octubre y se trabaja a la compañera Catuska en preparación para congreso de Farmacia.

Día viernes 20 en oficina .

➤ **Dra. Rodríguez**

Estuve de vacaciones y ya hoy me reincorporé.

→ Lo que yo traía era lo de la circular y no sé si microbiología va a dar el informe de la reunión de la Clínica Marcial Fallas.

→ Los perfiles de farmacia se los vamos a presentar después del 31 de octubre que tenemos la Sectorial porque estamos a la espera de la respuesta de Corredera.

➤ **Dra. Treminio**

→ Ayer hubo capacitación y participaron 133 personas, se habló del tema de Cáncer de Mama, contando el personal de la Clínica de Mamas del Hospital de las Mujeres que es una de nuestras especialidades y gracias a Dios hubo una buena anuencia, inclusive, fue muy bonito porque una de las charlistas estaba siendo entrevistada previamente, dando auge e importancia a la participación.

Se rifaron dos mamografías y eso creemos que está generando un impacto en educación, sino que, en el bienestar en salud de los afiliados, que sientan que parte del Sindicato hay parte de responsabilidad y una mano tendida como es la parte de prevención contra cáncer de mama.

→ Se cancela la charla del 25 de octubre por las razones ya expuestas.

→ Las charlas pendientes son:

***01 de noviembre** a la espera de la capacidad de captación para que sea bimodal, caso contrario bimodal; ahí contamos con la participación del Colegio de Profesionales en Psicología, seguimos bajo la misma tónica de cada día profesional (manteniendo buenas alianzas).

***16 de noviembre** sobre cáncer de próstata y estamos tratando de poder rifar dos atenciones clínicas para varones y puedan atender una prevención temprana.

***29 de noviembre** el día del odontólogo y no se ha logrado coordinar lo que corresponde.

➤ **Dr. Atencio**

Se hizo una reunión con el Hospital de San Vito para revisar acuerdos previos con respecto al traslado de los farmacéuticos y al final se firmó una nueva acta, en la cual, en vista de que los profesionales en farmacia y los técnicos no cumplían, a pesar de que se había acordado de que se iba a hacer de una forma rotativa, la atención del ebais central de San Vito (que queda cruzando la calle, según me informan) se acordó previamente que, se iba a realizar un plan piloto que concluía con ésta reunión última de seguimiento, donde los profesionales en farmacia F1 iban a rotar pero ya en ésta reunión se valoraba la experiencia de ellos en ésta nueva actividad ¿por qué? se hacían las rotaciones prestando la ayuda al Área de Salud de San Vito, pero, continuaban en toda su actuación como de la unidad del Hospital: con derecho a tiempo extraordinario y alimentación.

En esa reunión de seguimiento se determinó que es excesivo el trabajo de los farmacéuticos ahí y no tenían las condiciones, mesas de trabajo y una serie de cosas o reforzaban con un farmacéutico más y al menos dos horas de tiempo extraordinario (diario) de técnicos y farmacéuticos para poder no dejar recetas en espera y lo otro era un farmacéutico más para reforzar, de lo contrario, se devuelven todos de nuevo al Hospital.

Después de la discusión por separado, se llegó al acuerdo y la dirección regional en la cabeza del Dr. Vega, el Dr. Granados, la jefatura respectiva de farmacia y la coordinación regional de farmacia el Dr. Moya, se tomó la decisión de que si fuese de esa forma y se firmó un acta de acuerdos; participó la Licda. Quesada como asesora.

Después de tomar un acuerdo don hubo consenso con todos, pero hay alguien que no llega por a, por b o por c, me llama Rizo y me dice que había algunos que no estaban de acuerdo, que si se podía echar para atrás. Le indiqué al señor Rizo: yo, cuándo firmo un acuerdo no me echo para atrás porque sería quedar uno muy mal parado como dirigente sindical, usted y yo previo acuerdo en consenso de los que estaban en la reunión por mayoría y que después salga otro que no estuvo en la reunión que no está de acuerdo. Usted sabe muy bien, que, en una asamblea inclusive sindical, se toman de acuerdo que probablemente un 5%, un 10% o un 20% no van a estar de acuerdo.

Lic. Padilla: No es a manera de informe ni nada por el estilo, pero si es importante informarles la semana jueves y viernes yo estuve en el Área de Salud de Buenos Aires y se hizo una medida cautelar en donde se le trasladó a la directora médica, al director de redes y al administrador; en razón de esto, se han tenido varias reuniones y las investigaciones dentro de las investigaciones preliminares (las entrevistas) iniciaron el día jueves *¿qué pasó?* que estaban programadas a realizarse como doce entrevistas el día jueves y era tanta la cantidad de tiempo que duraba cada entrevista que logramos únicamente recabar cuatro o cinco y en esa instancia, llegaron representación de UNDECA, Unión Médica, mi persona con el CEL y se presentó un escrito porque faltan por entrevistar aparte de los ya citados, la idea era que fuera ésta semana y obviamente no pudieron. Les comento porque es una situación medio compleja que se ha estado llevando allá; primeramente, fue con el Dr. Orozco y ya he tenido varias reuniones con el Dr. Atencio y el Dr. Argueta.

Nos reunimos la semana pasada un par de horas (6 a 8) para plantear todo esto; les comento por cualquier cosa porque allá las que están son: la Dra. Johanna Soto, la Dra. Arelys Morera y la Dra. Carrillo.

Dr. Atencio: Con respecto a esa situación de Buenos Aires, se había tomado una medida cautelar (ya se había informado acá) para la investigación de las personas que mencionaron acá, sin embargo, muy sorpresivamente nos enviaron un oficio que decía que esa medida cautelar no se iba a ejecutar porque nosotros no habíamos aportado las pruebas pertinentes para realizar la suspensión cautelar. Hicimos una reunión de emergencia firmada por mi persona, la Unión Médica a la cabeza de la Dra. Sandí, hicimos una reunión virtual y firmamos el acta también (firma digital) donde logramos que el Director Regional – Dr. Vega sostuviera la medida cautelar de suspensión de todas esas personas *¿cierto Padilla?* Y fue firme la posición de la Dra. Sandí y mi persona para que esa medida cautelar prosperara.

Lo curiosos es que, posteriormente me llama la Dra. Sandí y me indica que están sacando ocho testigos claves nuestros de la parte profesional de las audiencias de investigación. Yo no pude estar en la reunión, pero le dije que iba a instruir al Lic. Padilla para que se hiciera un documento (se hizo y se firmó) donde nosotros solicitamos que esas personas fueran debidamente notificadas y se les tomara la declaración correspondiente.

[CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo](#)

No hay informes que presentar.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ **Dr. Argueta**

→ Ya terminamos con la revisión de perfiles; el martes tenemos la última reunión para la revisión final.

→ Situación que nos viene aquejando desde principios de éste año a todos los odontólogos, principalmente a los generales. Ya la situación es insostenible en cuanto al número de pacientes que se atienden por hora. Ya la situación en la Sectorial hemos planteado innumerables reuniones con el Departamento Legal (Lic. Padilla), hemos hablado con la Coordinación Nacional de Odontología y no hay manera que entiendan de la problemática.

Esto se sale del manejo normal y común que se tienen que hacer de éstas cosas; les hemos explicado que incluso del porqué de la no aplicación desde el punto de vista legal, el Lic. Padilla les llevó el acta de la Junta Directiva donde se le hace la pregunta específica al Gerente Médico de ese momento que, si era aplicable solo a los médicos y dice que sí, que únicamente para los médicos y que quede en actas: no hay peor tonto que el que no quiere entender.

Aquí lo que nos queda es ir a hablar con el Gerente Médico, vamos a preparar el documento en conjunto con el Lic. Padilla y solicitamos la participación directa suya Dr. Atencio y del Dr. Orozco, la gente se está reventando como los están tratando de atender cuatro pacientes por hora; hay una región específica y que ha insistido la doctora (ahí que quede en actas) la regional de la central sur, la Dra. Laura Sánchez ha insistido, es más, incluso fui a una reunión de jefes de permisos donde les dijo que ellos tenían que dar consulta, que tenían que dar prevención y un montón de cosas pero eso no está dentro del perfil.

Ya es una cuestión que se sale, el caso específico de una Odontopediatra del Área de Salud de Cartago, donde se le ha enviado comunicaciones que nos especifique en base a que está poniendo a una especialista, donde en ningún lado y en ninguna norma, la pone a ver cuatro pacientes por hora. La jefatura lo que dice verbalmente es que la Dra. Laura Sánchez le dijo eso; entonces, donde hay más problemas es en la región central sur, pero es en todo el país que se está presentando esta situación.

Definitivamente se nos salió de las manos éste asunto y no es por incapacidad de la Sectorial y hemos tratado de hacerlo de la manera más amigable, respetuosa, todo lo que ustedes quieran, pero hemos topado con pared. Hay que hacer otro tipo de presión con esta gente.

Ellos dicen que es que ellos tiran la norma, que la gente no entiende, que la consulta por procedimiento y otra cosa es consulta por cupos y nos salen con que el SIAC y nos mandan unas cartas redundantes de justificaciones que uno de leerla hasta que se aburre; perdón, pero eso es para justificar su existencia de puestos.

Dra. Fernández: Yo quisiera agregar que me consta que el doctor ha tratado de hablar infinidad de veces de la mejor forma cordial, inclusive mi persona había tenido un enfrentamiento con la Coordinación y que quede así: no hay peor ciego que el que no quiere ver; la señora está sentada en que no quiere ayudar a los odontólogos y no quiere entender, inclusive el Lic. Padilla le enseñó el acta donde decía que el artículo 108 no aplica para los odontólogos, incluso, en la teoría disque se había entendido y por la nota que mandó, como dice el Dr. Argueta, es para justificar. Es insostenible, me uno a las palabras del Dr. Argueta.

Dr. Atencio: Pidamos la reunión, Lic. Padilla, con el Gerente Médico de una vez.

ACUERDO DOCE:

SE ACUERDA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL SOLICITE UNA REUNIÓN A LA GERENCIA MÉDICA PARA REALIZAR LA CONSULTA EN CUANTO AL NÚMERO DE PACIENTES QUE SE ATIENDEN POR HORA POR PARTE DE LOS ODONTÓLOGOS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

➤ **Dra. Rodríguez**

Es precisamente una solicitud de reunión con el Gerente Médico; cuando estuvo el anterior, Marino Ramírez, él se había comprometido que nos iba a ayudar con aquella plaza la de Guanacaste (para la regional), esa plaza ya se perdió, está como Farmacéutico 1 en el Hospital de Liberia.

Dr. Atencio: Pero no es que se había enviado un oficio a la Gerencia Médica pidiéndola una explicación de todo eso.

Esa plaza era de un F4 la bajaron por necesidad, como aquí hubo una reunión con el Dr. Marino, ellos mandaron un oficio de explicación y hubo una conclusión de eso yo lo leí. Lic. Padilla podrían buscar esa respuesta; yo la leí (son dos oficios).

Dra. Rodríguez: Había venido de Junta Directiva que esa plaza se mantuviera, pero, estaban diciendo que no. Entonces, quien iba (ya habían hecho concurso) y de un pronto a otro salieron con que esa plaza se iba para el Hospital; incluso, en una reunión que tuvimos con el director regional, él dijo que no, que no había necesidad de un asistente, entonces la Dra. Xiomara que es la coordinadora regional dijo: bueno *¿pero porqué al Hospital de Liberia?* En Upala están a punto de abrir en área de salud de separarse del Hospital al área de salud, está muchísimo más desarrollado que el Hospital y por alguna razón extraña (seguro tenía nombre y apellido) se fue para el Hospital.

Ahora, lo que se está luchando es que, si finalmente había un desvío para un lugar, pues que se mantuviera un F4 y no un F1 (sustituyeron el código). La plaza la autorizó Junta Directiva en algún momento.

El origen de ese traslado, fue una farmacéutica que tuvo un problema que era del Calderón Guardia y por un asunto conciliatorio, la envían con todo y código a Liberia (hace muchos años) a la regional F4, ella se pensiona y entonces hay una directriz de Junta Directiva diciendo que se mantienen las mismas condiciones como apoyo a la regional porque es una zona muy amplia, pero, entonces, a nivel local lo que hicieron fue bajarla a F1 y dársela al Hospital.

Dr. Argueta: Para hacer eso debe haber un estudio.

Dr. Atencio: Por eso es que ocupamos esa respuesta que está en el Departamento Legal.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dr. Ureña**

Tuvo que salir por una situación.

➤ **Dr. Argueta**

Lo mío va a pareserles trivial pero, yo quiero poner una queja aquí y que se tome la decisión aquí para que se instruya a la parte administrativa.

Yo me quejo de la alimentación del Sindicato:

- Primero, cuándo hay almuerzos aquí está cargado sumamente de carbohidratos, o es lasagna o es arroz con algo (como dice el pueblo aquí: arroz con siempre), me parece un exceso de carbohidratos que se están consumiendo hacia nosotros.
- Luego el desayuno es lo mismo todos los viernes, yo considero que se puede variar, puede hacerse omelette, puede hacerse otro montón de cosas, no sé, lo que sea, pero que varíe porque aquí es como no sé... es sumamente repetitivo.
- Las frutas ni les digo para qué, todos los días lo que comemos aquí de frutas es: papaya, sandía, guayaba asiática y piña y si alguien me dice, hoy milagrosamente había naranja y la piña no está buena. Hay otro montón de frutas por favor: banano, arándano, fresas y no es que hay que salir a comprar lo que quede más cerca que es Palí.

La administración está en deber porque vean, a razón de a mi me digan mejor me dicen desayune Usted yo veré donde desayuno: ya sea en mi casa o yo veré dónde desayuno. A mi me parece que nadie nos paga nada por estar aquí, a diferencia de otros sindicatos que les pagan por estar; nosotros lo único que recibimos y nos dan de buena fe es almuerzos y desayunos y los viáticos que a veces la gente no sé de donde se inventa que los viáticos son así como extrabagantes y nos hacemos millonarios; en mi caso lo que cobro es la gasolina únicamente y a veces uno que otro parqueo es lo único que yo cobro, si yo me tengo que desplazar en mi auto a alguna zona yo voy y lo que coma de camino deporsí no me importa cobrarlo verdad y tengo una pensión igual a la que van a tener todos ustedes y a la que tiene Ureña.

Sinceramente si es así, es más, no voy a volver a desayunar aquí ni voy a volver a comer aquí porque diay no, simplemente no. Hasta mis coca colas traigo, hoy escasamente es la primera vez en no sé cuántos meses que me traen tres de estas (yo siempre traigo).

No es un reclamo por molestar porque yo conozco la buena intención de las dos señoras que trabajan ahí pero, a veces, siento que hay directrices de ser un poco tacaños de la administración.

Así como el otro día traje el caso de los paraguas que no me sirvieron (ninguno de los dos) y he oído comentarios de todo un montón de afiliados (y les puedo decir quienes) y de empleados aquí. Además, es lo poco que se les da y por favor que sea bueno; en las giras me da vergüenza dar paraguas.

Y en la comida, yo si les ruego, no que sea más nutritivas, sino que sea variada.

Dra. Zapata: Que le quiten el corazón la piña.

Dr. Argueta: Hay que hacer un esfuerzo, yo como frutas y voy compro los arándanos, fresas y cosas que a mi me gustan y yo veo la calidad, a veces la piña viene majada y tampoco voy a pretender que me den las frutas que sirven en el Grano de Oro, Hotel Cariari u Hotel Costa Rica.

Pero por favor, que sea más adecuada y que le giremos la instrucción al administrador.

Dr. Atencio: Se toma como acuerdo; y si es cierto todo lo que dice el Dr. Argueta pero son cosas que podemos ir mejorando. A mi por ejemplo, desde que salí de la Asamblea Legislativa (post legislador) me dieron un paraguas y a la fecha a andado por todo lado (cajuela, casa) y está perfectamente bien, osea, que si hay paraguas de calidad.

A mi me pregunta Sussy *¿y hoy que estás desayunando?* Pinto, huevo y esto (les puedo enseñar los mensajes) pero a mi me gusta mucho el pinto y huevo y voy a seguir comiendo, el omelet no me gusta pero si me lo dan me lo como, no hay problema.

ACUERDO TRECE:

SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN VALORE LA POSIBILIDAD DE VARIAR EL MENÚ EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR SIPROCIMECA (DESAYUNOS Y ALMUERZOS).

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

Quería comentarles que me están invitando a una reunión, porque fue un proyecto de ley benemérito de la patria para la develación de la fotografía y es a Pedro Pérez, es el 25 de octubre del 2023 a las 6:00 p.m.

Al ser las catorce horas con trece minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia